

Años después, y a partir de 1671 y en las actas municipales correspondientes (13) comienzan a aparecer libramientos para la fiesta de la Concepción en la ermita de su nombre, al principio un tanto ocasionalmente, pero cuatro años después se acuerda “*que se haga la fiesta de la Concepción como de costumbre*” (14), con lo que los gastos por estas conmemoraciones quedaban asumidos por el concejo, que acudía solemnemente a ellas al menos hasta el siglo XIX.

* * *

En los años finales del siglo XVII es cuando se construye la nueva iglesia del Convento de Justinianas de Albacete al que ya nos referimos al principio y que estaba dedicada a la Purísima Concepción. De este desaparecido templo se conserva en el Museo de Albacete una lápida (15) que estuvo situada en el flanco que daba a la plaza del Altozano, dice así (lám. 1):

“ESTA IGLESIA DE MONJAS (de)
N(uestra) S(eñora) DE LA CONCEP(ción) DESTA V(ill)A
DE ALBAZETE SE HIZO EL A(ño)
1680 REIN(ando) CARLOS II”.

Asimismo, procedentes del desaparecido convento, y también del siglo XVII, es otra inscripción en dos tablas talladas de carácter laudatorio a la Virgen y que tienen que ver, sin duda, con el culto a la Concepción (se conservan también en el Museo de Albacete) y en estas se señala (lám. 2):

“EGREDIMINI ET VIDETE FILIE SION REG /
INAN (sic) VESTRAM QUAM LAUDANT ASTRA MATU(tina)”
(“Salid y ved hijas de Sión a la Reina que alaban los astros
de la mañana) (16).

Estos dos últimos detalles, ahora señalados son complemento, al menos material de las escuetas noticias documentales.

Todavía en el reinado de Carlos II (1665-1700), y ya saliendo del puro ámbito local, se prosiguieron las embajadas ante el papa a fin de alcanzar la ansiada definición, concediéndose algunos breves, como el del papa Inocencio XII, de 1696, que a través del “*In Excelsa*” se equiparaba la fiesta de la Concepción a la de las otras conmemoraciones marianas.

En el siglo XVIII, y con la nueva dinastía borbónica, se mantienen las fervo-

(13) A.H.P. AB. MUN. Lib. 81 y sigs.

(14) A.H.P. AB. MUN. Lib. 81 Sesión de 21 de Nov. 1675.

(15) La lápida de piedra caliza tiene las siguientes dimensiones: Alto, 40 cm. Ancho, 90 cm. Prof., 28 cm. Se exhibió en la exposición, *Albacete, 600 años*. Museo de Albacete. I.E.A. Albacete, 1982.

(16) También estas inscripciones se mostraron en la exposición ya citada. Medidas: Alto, 14 cm. y largo 240 cm. y 307 cm. respectivamente.